Protección contra Caídas de Altura

Son elementos que protegen de lesiones del cuerpo por caída de altura, estos son por ejemplo arnes, cintos de seguridad, etc. Se rigen bajo la Ley N°19587

Tipos de protectores:

- Sistemas de sujeción: son elementos destinados a sujetar al usuario mientras realiza un trabajo en altura. Cinturón de sujeción, que sólo está indicado en los casos donde hay posibilidades de caída libre.
- Sistemas anti caídas, formado por un elemento de amarre y una serie de conectadores (argollas, mosquetones, pudiendo tener un absorbedor de energía con el fin de amortiguar la caída.
- Arnés anti caídas: dispositivo destinado a para-las caídas. Puede estar constituido por bandas, elementos de ajuste y otros elementos dispuestos de forma apropiada sobre el cuerpo de la persona para sujetarla durante una caída y luego dar parada de esta.
- Dispositivo anti caídas: Son elementos contra caídas de altura que constan de un arnés anticaídas y de un sistema de bloqueo automático. Pueden ser deslizantes o retráctiles. los deslizantes forman un conjunto inseparable con una línea de anclaje, debiendo rodar o deslizarse por ella acompañando al usuario en operaciones de elevación y descenso. Los dispositivos anti caídas retráctiles permiten detener automáticamente la caída del usuario permaneciendo bloqueado mientras éste permanezca suspendido.





Protección para torso y abdomen

<u>Chalecos:</u> Estas prendas tienen la finalidad de cubrir gran parte del torso. Existen diversas utilidades, por lo tanto, distintos tipos de chalecos que podemos encontrar al estudiar medidas de seguridad:

<u>De visibilidad</u>: El chaleco de visibilidad contra accidentes es primordial para las personas que realizan actividades en zonas de riesgo en donde transitan vehículos o equipos móviles, ya sea a baja y alta velocidad.





<u>Chaleco antibalas:</u> es una prenda protectora que absorbe el impacto de balas disparadas al torso y esquirlas provenientes de explosiones.

<u>Protección radiológica</u>: primordial para personas que realizan actividades de riesgo donde transitan vehículos o equipos móviles ya sea a baja o alta velocidad.





<u>Salvavidas</u>: diseñado para mantener el cuerpo de una persona en la superficie y su cabeza por encima del agua.

<u>Contra impactos</u>: diseñados para soportar impactos moderados y proteger de caídas de poca altura. Se fabrican en una gran variedad de materiales, pero generalmente plásticos resistentes y ligeros.



<u>Delantales:</u> esta prenda protectora, a diferencia del chaleco, cubre principalmente el frente del cuerpo. Encontramos variedad de estos, como los siguientes:

Propósitos generales: generalmente fabricados en tela o lona.





Resistentes al calor: generalmente confeccionados de piel de serraje vacuno resistente al calor y las costuras cocidas con hilo kevlar. Principalmente utilizado por soldadores.

<u>Protección química:</u> utilizados en laboratorios o lugares donde se manejen productos químicos. Comúnmente fabricados de goma.





<u>Contra cortes y objetos punzantes</u>: usualmente fabricados con pequeñas placas o anillos de acero inoxidable encadenados.